PRESENTACIÓN DE INFORME DE CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	
Informe de Actividades No: 03	
Contrato No: CPS-916-2025	
Periodo Reportado: del 09 de octubre al 08 de noviembre del 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**
1) Contribuir en las actividades de formulación, actualización, revisión y verificación de los proyectos radicados en el Banco de Programas y Proyectos de inversión Municipal.	El 27 de octubre participé en la revisión y ajuste de los documentos técnicos relacionados con la formulación de los proyectos vinculados a la Meta 265 del Plan de Desarrollo Municipal. Contribuí en la definición de lineamientos técnicos, jurídicos y financieros, asegurando la coherencia entre objetivos, problemas, indicadores y normativa aplicable. Durante la sesión se validaron los soportes requeridos para el registro en la MGA y el PIIP, y se apoyó la articulación de los proyectos con los planes nacional, departamental y municipal, así como con los objetivos de desarrollo sostenible. **EVIDENCIA:** 1. Acta 076 - Acompañamiento Formulación Proyectos Meta 265 El 30 de octubre, se procedió con la verificación y chequeo de los proyectos correspondientes a las metas 263 y 265, participé en la revisión detallada de los avances técnicos y administrativos. Contribuí en la actualización de los documentos soporte, verificando la coherencia entre los objetivos planteados y los impactos esperados. Mi intervención se centró en garantizar que los proyectos radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal cumplieran con los lineamientos establecidos y respondieran a las observaciones realizadas en sesiones anteriores. Mi aporte permitió fortalecer la trazabilidad de los proyectos y asegurar que la información registrada en la MGA y el PIIP estuviera completa y correctamente estructurada para su posterior radicación y seguimiento. **EVIDENCIA:** 1. Acta 078 - Acompañamiento Verificación y Chequeo Proyectos Meta 263 y 265
2) Coadyuvar a la realización de los ajustes presupuestales e indicadores de los proyectos de inversión pública registrados en la Plataforma Integrada Inversión Pública de acuerdo con las directrices del Departamento Nacional de Planeación	Durante el mes de noviembre coadyuvé en la realización de los ajustes presupuestales de los proyectos de inversión pública registrados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), conforme a las directrices del Departamento Nacional de Planeación. En el marco del Decreto 207, en el cual se identificaron inconsistencias en la asociación de proyectos dentro de la plataforma, contribuí en la recomendación de ajustes temporales, desvinculando y corrigiendo valores parciales para garantizar la trazabilidad de los recursos y la continuidad del proceso, mientras se gestionaban las mejoras técnicas en la PIIP. De igual manera de acuerdo con el Decreto 223, participé en el direccionamiento para el cargue parcial de las adiciones presupuestales, verificando la correcta distribución de los recursos en los bancos de proyectos

COPIA CONTROLADA

	correspondientes y asegurando la coherencia con los procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas. Esto permitió fortalecer la articulación entre las dependencias responsables y asegurar que los ajustes presupuestales e indicadores se realizaran de manera ordenada y conforme a la normativa vigente, garantizando así la adecuada radicación y seguimiento de los proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal. **EVIDENCIA:** 2.1. 2025.11.07 Direccionamiento trámite de traslado - Decreto 207 en PIIP 2.2. 2025.11.07 Direccionamiento trámite adición - Decreto 223 en PIIP Durante el mes de octubre y noviembre se gestionó la realización de los ajustes presupuestales en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), en este proceso participé en la revisión, validación de los ajustes y descarga de las fichas comparativas y resúmenes de cada uno de los trámites con y sin ajuste presupuestal derivadas de los Decretos 185 y 186 del 11 de agosto de 2025, el Decreto 207 del 29 de agosto de 2025 y el Decreto 223 del 15 de octubre de 2025. Mi labor consistió en verificar la correcta incorporación de las adiciones y traslados presupuestales, en donde se revisaron los montos por vigencia, las fuentes de financiación y la distribución de recursos, asegurando que las modificaciones quedaran debidamente registradas en la plataforma y que los beneficiarios proyectados se mantuvieran en concordancia con las metas establecidas. **EVIDENCIA:** 2.3. 2025.10.23 Ficha Tramite Traslado 185 - EJ-TP-TER-25473-0006 2.3. 2025.11.07 Ficha Ajuste Sin Tramite 186 – 2024254730040 2.3. 2025.11.07 Ficha Ajuste Sin Tramite 207 – 2024254730010 2.3. 2025.11.07 Ficha Ajuste Sin Tramite 207 y 223 – 2024254730044 2.3. 2025.11.07 Ficha Tramite Adicion 186 - EJ-TP-AD-TER-25473-0013 2.3. 2025.11.07 Ficha Tramite Adicion 207 - EJ-TP-AD-TER-25473-0014 2.3. 2025.11.07 Ficha Tramite Adicion 223 - EJ-TP-AD-TER-25473-0015 2.3. 2025.11.07 Ficha Tramite Traslado 207 - EJ-TP-TER-25473-0007
3) Realizar el apoyo en la verificación y evaluación de la información de seguimiento relacionada en los proyectos de inversión pública registrados en la Plataforma Integrada Inversión Pública de acuerdo con las directrices del Departamento Nacional de Planeación	El 20 de octubre, se atendió la solicitud de la Secretaría de Educación respecto al banco 2024254730008, el cual no contaba con recursos asignados en la plataforma, orientando sobre la imposibilidad de reportar avances formales en PIIP sin la respectiva asignación presupuestal, aunque reconocí los progresos alcanzados en la meta 170 mediante gestión institucional. En el desarrollo de esta actividad, se revisó la consistencia de la información reportada y confirmé que la ausencia de recursos impedía la viabilización técnica del proyecto en la plataforma, garantizando que las dependencias comprendieran los requisitos normativos del ciclo de inversión pública. **EVIDENCIA:** 3.1. 2025.10.20 Orientación reporte del banco 2024254730008 Educación Durante el mes de noviembre se realizó el apoyo en la verificación y evaluación de la información de seguimiento de los proyectos de inversión pública registrados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). Para ello, se elaboró y se enviaron las comunicaciones oficiales dirigidas a las diferentes dependencias municipales, invitándolas a diligenciar los módulos correspondientes de la plataforma en los módulos financiero y

COPIA CONTROLADA

	cantidades, meta producto, focalización y soportes con base en la ejecución de gastos exportada desde SINFA. Así mismo, organicé y acompañé la mesa de trabajo virtual programada para el 6 de noviembre, en la cual se brindó orientación técnica a los enlaces responsables de cada dependencia para resolver inquietudes y errores en la plataforma. Mi intervención permitió garantizar que los reportes de avance fueran presentados dentro de los plazos establecidos por el DNP y la Contraloría, asegurando la oportunidad y calidad de la información registrada. **EVIDENCIA:** 3.2. 2025.11.05 Reporte Avance PIIP - Octubre 2025 3.3. 2025.11.06 Acta 079 - Mesa de Trabajo - Reporte PIIP Octubre 2025 El 05 de noviembre se atendió la solicitud de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario relacionada con la fecha de reporte en la plataforma, en el marco de la auditoría interna, y elaboré la respuesta oficial indicando los plazos establecidos por el DNP y la Contraloría para el cargue mensual de la información. En el desarrollo de esta actividad se confirmó que el reporte de avance debía realizarse entre el décimo día hábil del periodo a reportar y el quinto día hábil del mes siguiente, precisando que para el mes de octubre la fecha límite correspondía al 7 de noviembre de 2025. Además, se validó el estado de los reportes de la Secretaría de Ambiente, constatando que se encontraban al día desde enero hasta septiembre y en proceso de actualización para octubre, garantizando así la trazabilidad y cumplimiento de los lineamientos nacionales. Con esta gestión me aseguré que la dependencia contara con la orientación necesaria para cumplir con los plazos y requisitos de reporte en la PIIP. **EVIDENCIA:** 3.4. 2025.11.05 Reportes PIIP Ambiente
4) Apoyar la atención a las solicitudes de registro y actualización de proyectos de inversión de las dependencias de la administración municipal en el sistema de información financiero y administrativo SINFA	Para esta obligación, en el período identificado entre el 09 de octubre al 08 de noviembre no se generaron actividades para esta responsabilidad, sin embargo, se iniciará con la presente en el periodo de diciembre.
5) Apoyar el diligenciamiento de las matrices e instrumentos institucionales de control para la gestión del banco de proyectos	Se implementaron instrumentos de control para la gestión de los Bancos de Proyectos con el fin de identificar las cantidades de radicados que llegan a la Oficina de Prospectiva para realizar los registros, actualizaciones de los bancos de proyectos, anulaciones de CDP's y registros de viabilidades. Durante el mes de octubre se actualizaron y se realizó seguimiento a diferentes instrumentos de control implementados para fortalecer la trazabilidad y el orden en la gestión de los Bancos de Proyectos. Estas acciones tuvieron como finalidad identificar y consolidar las cantidades de radicados que ingresaron a la Oficina de Prospectiva para su respectivo trámite, entre los que se incluyeron registros y actualizaciones de bancos de proyectos, anulaciones de CDP's, registros de viabilidades, seguimiento a tickets y el seguimiento a los decretos de modificación al decreto de liquidación del presupuesto general del municipio de Mosquera para la vigencia fiscal 2025.

COPIA CONTROLADA

	De esta manera, se asegura la implementación de mecanismos que permiten contar con información clara, organizada y verificable, garantizando un mayor control sobre la gestión institucional del Banco de Proyectos. **EVIDENCIAS:** 5.1. DATA TICKETS 5.2. Formulario Radicación Previa BPPIM del 0910 al 0811 5.3. Plan de Trabajo - Reporte PIIP 2025 - 10 5.4. Seguimiento a Decretos - 10 5.5. Seguimiento SAC Viabilidades Proyectos - 09
6) Apoyar el diseño y ejecución de las capacitaciones y/o socializaciones, o divulgaciones sobre proyectos y plataformas relacionadas a las dependencias de la administración municipal	Durante el mes de octubre se elaboraron y se remitieron via SAC las invitaciones oficiales a las diferentes dependencias, asegurando la convocatoria oportuna y la preparación de los insumos técnicos necesarios, como el formato de presentación en PowerPoint y el Planner para la programación de subactividades. **EVIDENCIA:** 6.1 2025.10.24 Invitación Capacitación Presencial - Ruta de Acción 6.2. 2025.10.29 Invitación Capacitación Presencial - Ruta de Acción – Adicional El día 29 de octubre se remitieron previamente los anexos técnicos de la capacitación: formatos de presentación en PowerPoint y el Planner para la programación de subactividades y se llevó a cabo la sesión de capacitación en el salón de alcaldes, donde se fortalecieron las capacidades institucionales para la estructuración, alineación y ejecución de proyectos en coherencia con las metas estratégicas del Plan de Desarrollo. Durante la sesión se socializó el uso del Planner como herramienta de planeación, se realizaron ejercicios prácticos y se evaluó la capacitación mediante un reto en equipo, garantizando la apropiación de la metodología por parte de los asistentes. **EVIDENCIA:** 6.3. 2025.10.29 Remisión anexos capacitación Ruta de Acción 6.4. 2025.10.29 Acta 077 - Capacitación Ruta de Acción
7) Contribuir oportunamente en la atención de solicitudes e informes que requieran las diferentes entidades o dependencias de la administración municipal, respecto de los proyectos de inversión	Durante el mes de octubre y noviembre, se atendieron las solicitudes de las siguientes dependencias: Oficina de Prospectiva, Secretaría de Seguridad y Secretaría de Salud. Relacionadas con el cambio de usuario en la plataforma PIIP. En respuesta, se gestionaron las actualizaciones, activaciones e inactivaciones correspondientes en la plataforma PIIP. Este proceso aseguró la continuidad en la gestión de los reportes en la plataforma. **EVIDENCIAS:** 7.1. 2025.10.23 Cambio Usuarios Prospectiva 7.2. 2025.10.23 Cambio Usuarios Seguridad 7.3. 2025.11.05 Cambio Usuarios Salud Durante el mes de octubre y noviembre, se escalaron ante el DNP dos (2) tickets para la solución de inconsistencias en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) y fallas al momento de relacionar proyectos desde el rol de presupuesto para asociarlos en trámites de adición y traslado para actualizar los movimientos presupuestales a la fecha. Al final del ejercicio, se recibieron las respuestas y soluciones pertinentes para continuar con los trámites correspondientes. **EVIDENCIAS:**

COPIA CONTROLADA

	7.4. 2025.10.16 Ticket PIIP – Inconsistencia Tramite de Reducción 7.5. 2025.11.07 Ticket PIIP - Falla Asociar Proyectos
8) Apoyar el proceso de archivo de los documentos que generan de la gestión del banco de proyectos de inversión conforme a los lineamientos de archivo de la administración municipal	Para esta obligación, en el período identificado entre el 09 de octubre y el 08 de noviembre no se generaron actividades para esta responsabilidad, sin embargo, se iniciará con la presente en el periodo de diciembre.
9) Apoyar en la elaboración, ejecución, adopción y seguimiento de las herramientas de planeación estratégica de la Oficina de Prospectiva como los son el Plan Indicativo, Planes de Acción y demás programas, proyectos, políticas y estrategias de desarrollo municipal.	Se integraron herramientas de planeación estratégica de la Oficina referentes a los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, dentro del plan de trabajo en evidencias, el cual será actualizado de acuerdo con la necesidad y dando cumplimiento con las actividades requeridas en cada uno de los planes. **EVIDENCIA:** 9.1. Plan de trabajo - BPPIM Durante el mes de octubre se remitieron vía correo a la Secretaría de Hacienda las fichas resumen como evidencia de los ajustes realizados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), específicamente de los trámites de adición y traslado identificados con los códigos de proceso EJ-TP-TER-25473-0006 y EJ-TP-AD-TER-25473-0012. **EVIDENCIA:** 9.2. 2025.10.23 Correo Hacienda Trámite Traslado 9.3. 2025.10.24 Correo Hacienda Trámite Adición

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Manifiesto que la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto.

FIRMA DE CONTRATISTA	**NOMBRE:** NATHALY ANDREA SUÁREZ RUBIANO	
FIRMA DE SUPERVISOR	**NOMBRE**	MANUEL SANTIAGO PÉREZ SERRATO
	CARGO	Secretario Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento.

COPIA CONTROLADA